

OBJETIVO

El importante dinamismo que caracteriza la actividad económica y social de nuestra Región está induciendo aumentos de la demanda de energía que sitúan las necesidades energéticas actuales en torno a los 11,19 Mtep/año y que hacen que sea cada vez más necesario el uso eficiente y responsable de los recursos energéticos.

Siendo el sector industrial junto con el sector servicios responsables de cerca del 22% del consumo de energía final de nuestra Comunidad, se hace prioritario tomar conciencia de los gastos energéticos asociados a estos sectores adoptando las medidas necesarias para reducir sus consumos energéticos que, sin duda, redundarán en una importante reducción de costes en las empresas y en una mayor competitividad de las mismas.

Las auditorías energéticas facilitan esta labor, permitiendo identificar los puntos sobre los que actuar y demostrando la rentabilidad económica de las inversiones en mejoras energéticas.

Por ello, la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en colaboración con diversas empresas especializadas en la realización de auditorías energéticas, organiza una jornada en la que estos análisis energéticos se van a mostrar como una vía para incrementar la penetración de la eficiencia energética en las empresas, permitiendo a sus responsables identificar las distintas oportunidades de ahorro de energía en función de su rentabilidad.

Además, distintas empresas darán muestra de los sistemas de gestión energética implantados, los cuales, estando plenamente integrados en su estructura de gestión, permiten optimizar su consumo energético y reducir las emisiones de CO₂.



www.madrid.org

Organiza



Colaboran



INFORMACIÓN e INSCRIPCIONES

**Dirección General de Industria,
Energía y Minas**

Tel: 91 580 21 86

Fax: 91 420 64 92

dgtecnico@madrid.org

LAGAR y FECHA

**Salón de Actos de
Promomadrid**

C/ Suero de Quiñones, 34
Madrid

4 junio 2008



Madrid Ahorra con Energía

Jornada sobre
**AUDITORÍAS
ENERGÉTICAS**

4 junio 2008



Comunidad de Madrid

www.madrid.org

Jornada sobre AUDITORÍAS ENERGÉTICAS

9:30 h **Recepción y entrega de documentación**

9:45 h **Inauguración**

Excmo. Sr. D. Fernando Merry del Val
Consejero de Economía y Consumo de la
Comunidad de Madrid

10:00 h **Auditoría Energética: el camino para reducir
su consumo energético**

D. Francisco Puente - Salve
Director de Proyectos Escan, S.A.

10:30 h **Auditorías Energéticas en el Sector
Terciario**

D. Juan Antonio de Isabel
Director Gerente
Geoter Geothermal Energy, S.A.

11:00 h **Descanso**

11:30 h **Auditorías Energéticas en el Sector
Sanitario**

D. Francisco García Ahumada
Director Gerente
Facilitec, S.A.

12:00 h **Sistema de Gestión Energética según la
norma UNE 216301**

D. José Miguel García
Jefe de Producción
D. Rafael Fernández Carpintero
Ingeniero de Proceso
Cementos Portland Valderrivas, S.A.

12:30 h **Ventajas de la Gestión Energética Integral**

D. Roger Pérez Domenech
Responsable de Energías y Comunicaciones
Corporativas
Telecor - Grupo El Corte Inglés

13:00 h **Ayudas públicas para la realización de
Auditorías Energéticas**

D. José Antonio González Martínez
Subdirector General de Promoción Industrial y
Energética de la Dirección General de Industria,
Energía y Minas de la Comunidad de Madrid

13:30 h **Clausura**

Ilmo Sr. D. Carlos López Jimeno
Director General de Industria, Energía y Minas
de la Comunidad de Madrid



BOLETÍN de INSCRIPCIÓN "Jornada sobre AUDITORÍAS ENERGÉTICAS" / 4 junio 2008

Apellidos	Nombre
Empresa / Organismo / Asociación	
Dirección	Población
Teléfono	Cód. postal
Correo electrónico	Fax
Nº de asistentes	

Información e inscripciones:

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Tel: 91 580 21 86 Fax: 91 420 64 92 E-mail: dgtecnico@madrid.org

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que, mediante la cumplimentación del presente formulario, los datos facilitados por Ud. serán utilizados a los solos efectos de su solicitud de inscripción y serán gestionados en los términos establecidos por la Ley.